



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Oficio No. TECDMX-SA/0305/2023

Ciudad de México, a 10 de abril de 2023.

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número SAF/SE/DGACyRC/1027/2023 del 22 de marzo de 2023, mediante el cual solicitó sea remitido el Informe de Avance Trimestral Enero - Marzo de 2023.

Al respecto, y por instrucción del Mtro. Armando Ambriz Hernández, Magistrado Presidente Interino de este Órgano Jurisdiccional, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito remitir en tiempo y forma, la información requerida y al correo electrónico en medio magnético los formatos debidamente requisitados del Informe de Avance Trimestral Enero - Marzo de 2023 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.c.p @Mtro. Armando Ambriz Hernández. Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Presente. - Para su conocimiento.
@ Lcda. Elizabeth Medina Martínez. Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. - Mismo fin.
@Dr. Osiris Vázquez Rangel. Secretario de Estudio y Cuenta Coordinador de Ponencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Presente. - Mismo fin.
@ Lcda. Agar Leslie Serrano Álvarez. Encargada de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Presente. - Mismo fin.
@ L.C. Tomás Juan. Godínez Torres. Director de Planeación y Recursos Financieros del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Presente. - Mismo fin.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2023

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- MARZO 2023

Titular:

Mtro. Armando Ambriz Hernández
Magistrado Presidente Interino

Responsable:

Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHO



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo	ENERO - MARZO DE 2023
Fecha de Elaboración:	05 DE ABRIL DE 2023

FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X	X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X	X	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		X	X	

Titular

Mtro. Armando Ambriz Hernández
Magistrado Presidente Interino

Responsable:

Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo



RESUMEN EJECUTIVO

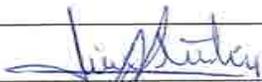
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		ENERO - MARZO DE 2023
Fecha de Elaboración:		05 DE ABRIL DE 2023
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	\$ 8,494,666.59	En el periodo de enero a marzo de 2023, se tiene una variación del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido, derivado principalmente por el pasivo circulante que al cierre del periodo 2022, que no ha sido autorizado para pago. Lo anterior de acuerdo con las negociaciones con proveedores se pagan al vencimiento de sus facturas y los impuestos retenidos se enteran al día 17 del mes siguiente. Así mismo con el defirimiento de las Licitaciones Públicas, por la autorización del Presupuesto para adquisiciones, servicios e inversiones de parte del ejercicio 2023.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	\$ 67,473,672.00	Este Tribunal Electoral ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, dando resoluciones a los asuntos que le han sido formulados.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	\$ 20,242,102.00	El Presupuesto Asignado en 2023 por el Congreso Local para este Tribunal, provendra un 70% de recursos fiscales no etiquetado y el 30% restante de recursos federales no etiquetado Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2023, su destino sera empleado para cubrir el Capitulo 1000 "Servicios Personales".

Elaboró:


L.C. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:


Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO				
Unidad Responsable de Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Período:		ENERO - MARZO DE 2023		
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	423,496.84	423,496.84	
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	45,047.75	45,047.75	A) Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante intrucción del Pleno.
• INGRESOS POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	-	-	-	A)
• OTROS INGRESOS	-	378,449.09	378,449.09	A)
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,473,672.00	67,473,672.00	-	
- CORRIENTES	67,473,672.00	67,473,672.00	-	A) Sin variación al período.
- CAPITAL	-	-	-	B) Sin variación al período.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	47,231,570.00	47,231,570.00	-	
- CORRIENTES	47,231,570.00	47,231,570.00	-	A) Sin variación al período.
- CAPITAL	-	-	-	B) Sin variación al período.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	20,242,102.00	20,242,102.00	-	
- CORRIENTES	20,242,102.00	20,242,102.00	-	A) Sin variación al período.
- CAPITAL	-	-	-	B) Sin variación al período.
TOTAL URG	67,473,672.00	67,897,168.84	423,496.84	



EPEE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
Unidad Responsable de Gasto:				27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Periodo:				ENERO-MARZO DE 2023						
CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN:		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	
TOTAL GASTO CORRIENTE	67,473,672.00	67,473,672.00	67,473,672.00	65,266,497.02	65,037,774.54	58,979,005.41	51,607,680.92	-2,435,897.46	-6,058,769.13	
1000	55,741,130.69	55,884,270.16	55,884,270.16	55,741,130.69	55,558,353.17	51,565,484.74	44,407,632.67	-325,816.99	-3,392,868.43	A) LA VARIACIÓN DE MENOS EN EL PRESUPUESTO DEVENGADO CON RESPECTO DEL PROGRAMADO POR \$325.9 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A RECURSOS PRESUPUESTADOS EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA ASÍ COMO LA CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES. AL AUTORIZARSE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 MENOR EN UN 39.3%, LA CALENDARIZACIÓN SE AJUSTÓ A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA 2023, POR LO QUE ESTE IMPORTE SE EJERCERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. LAS AFECTACIONES SE REFLEJAN EN SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE Y RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL. \$83.4 MILES DE PESOS; \$23.7 MILES DE PESOS, "CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL" Y \$218.5 MILES DE PESOS, ASIGNACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS. B) EL IMPORTE DEVENGADO NO EJERCIDO POR \$3,992.9 MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, \$2,573.2 MILES DE PESOS; ASÍ COMO \$779.5 MILES DE PESOS DE RETENCIONES CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, CRÉDITOS ISSSTE Y FOVISSSTE, ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A \$640.2 MILES DE PESOS QUE SE PAGAN AL SIGUIENTE MES.
2000	2,240,960.72	2,190,791.21	2,190,791.21	509,559.21	484,559.21	465,596.36	465,596.36	-1,706,232.00	-18,962.85	A) PRESUPUESTO DEVENGADO CONTRA EL PROGRAMADO REFLEJA UNA REMANENTE DE \$1,706.2 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA A FINES DEL MES DE MARZO PARA LAS LICITACIONES QUE SE EFECTUARÁN EN LOS MESES SIGUIENTES DE PAPELERÍA, Y ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TONERS) Y MEDICAMENTOS B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LOS GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO, DE \$18.9 MILES DE PESOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL, ADQUISICIÓN DE AGUA PURA EN GARRAFONES Y REFACCIONES PARA PARQUE VEHICULAR
3000	9,491,580.59	9,398,610.63	9,398,610.63	9,015,807.12	8,994,862.16	6,947,924.31	6,734,451.89	-403,748.47	-2,046,937.85	A) ESTA VARIACIÓN DE \$403.7 MILES DE PESOS DE MAS CORRESPONDE A DEVENGADO CONTRA EL PROGRAMADO, CONSIDERADOS PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE TRIBUNAL Y CORRESPONDEN A LICITACIONES QUE SE LLEVARÁN AL SIGUIENTE MES POR: MANTENIMIENTOS Y ARRENDAMIENTOS DE INTANGIBLES POR \$298.6 MILES DE PESOS; CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES \$96 MILES DE PESOS Y INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN \$9.1 MILES DE PESOS B) LA VARIACIÓN POR \$2,046.9 MILES DE PESOS CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: \$1,513.0 MILES DE PESOS, POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, SERVICIOS TÉCNICOS MANTENIMIENTO, FOTOCOPIADO, VIGILANCIA Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR \$158.8 MILES DE PESOS Y \$375.1 MILES DE PESOS DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA QUE SE PAGA A MES VENCIDO.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
TOTAL URG. (15)	67,473,672.00	67,473,672.00	67,473,672.00	65,266,497.02	65,037,774.54	58,979,005.41	51,607,680.92	-2,435,897.46	-6,058,769.13	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL												
Unidad Responsable de G:			27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Periodo:			ENERO - MARZO DE 2023									
FI.	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01	02	01	Gobierno Justicia Impartición de Justicia	67,473,672.00 67,473,672.00 67,473,672.00	67,473,672.00 67,473,672.00 67,473,672.00	67,473,672.00 67,473,672.00 67,473,672.00	65,266,497.02 65,266,497.02 65,266,497.02	65,037,774.54 65,037,774.54 65,037,774.54	58,979,005.41 58,979,005.41 58,979,005.41	51,607,680.92 51,607,680.92 51,607,680.92	(2,435,897.46) (2,435,897.46) (2,435,897.46)	(8,494,666.59) (8,494,666.59) (8,494,666.59)
TOTAL URG				67,473,672.00	67,473,672.00	67,473,672.00	65,266,497.02	65,037,774.54	58,979,005.41	51,607,680.92	(2,435,897.46)	(8,494,666.59)



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - MARZO DE 2023

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	02	01		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1	1	1	100	67,473,672.00	67,473,672.00	67,473,672.00	65,266,497.02	65,037,774.54	58,979,005.41	51,607,680.92	96.39	103.75

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

"Acciones Realizadas: En el Programa Anual de Operaciones del Tribunal Electoral para este ejercicio fiscal 2023, se están considerando siete programas cuyos avances obtenidos durante el periodo de enero a diciembre del año en curso, se detallan a continuación:

1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

En el periodo de enero a marzo del año en curso, se han registrado, integrado y turnado 130 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 2,845 diligencias jurisdiccionales personales por oficio, correo electrónico, sharepoint y estrados; se formularon 20 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal, 13 avisos y reportes de las sesiones en los que fueron resueltos los asuntos del TECDMX con cadena impugnativa por la Sala Superior o la Sala Regional del TEPJF y 24 Notas relativas a lo proveído por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México y la Sala Especializada sobre los asuntos resueltos sin cadena impugnativa.

Por el periodo de enero a marzo, las Magistraturas que integran el Pleno de este Órgano Autónomo efectuó 28 reuniones a distancia (9 Públicas y 19 Privadas) donde se resolvieron 110 juicios de los siguientes tipos: 29 juicios electorales locales, 36 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 13 Procedimientos Especiales Sancionadores, 17 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral Local, 01 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 11 Procedimientos Paraprocesales y 03 Asuntos Generales.

Esta Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, dio atención remota a 394 personas como sigue: 107 por línea telefónica directa, 13 por chat interactivo del portal web, 242 por correo electrónico, 08 por videoconferencia y 24 de manera presencial. Como resultado de dichas atenciones, se realizaron 36 solicitudes de asesoría formales y se otorgaron 44 servicios de defensa.

En el proceso de impartición de justicia se elaboraron 17 Acuerdos correspondientes a la radicación de los expedientes de Procedimientos Sancionadores y 13 Acuerdos para dictar la debida integración de los mismos y 01 Acuerdo para decretar el cierre de instrucción de un Juicio Electoral.

2. Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática

Se elaboraron y difundieron 17 boletines de prensa; se tuvieron 11 reuniones para fortalecer las relaciones públicas con medios de comunicación; diseño y diagramar los materiales gráficos y audiovisuales solicitados por las distintas áreas; se produjeron 234 materiales de difusión y promoción; a través del sitio Web se realizaron 232 publicaciones y/o actualizaciones; y se efectuaron 03 ediciones del periódico mural "Infórma-TECDMX", se difundieron 296 productos informativos por intranet que contemplan avance informativo, síntesis matutina, de medio día y vespertina y de revistas.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - MARZO DE 2023

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
				<p>Con respecto a Derechos Humanos y Género, continuando con la responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el período siendo las siguientes: revisión permanente de la Normatividad; el Informe Final: "Evaluación de la Sensibilización sobre el uso y conocimiento de Lenguaje Neutro Incluyente y No Sexista en las personas servidoras públicas de este órgano jurisdiccional; actualización del Catálogo Interno de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMG) y la actualización del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y la normatividad interna en la materia; la "Reforma al artículo 68, fracción III del RMRL del Tribunal Electoral de la Ciudad de México"; recopilación de evidencias para el proceso de Auditoría de Vigilancia relativa a la Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX, la cual, deberá realizarse en diciembre de 2023; actualización mensual de las Estadísticas Jurisdiccional e Institucional correspondiente a los meses de enero a marzo de 2023 y publicación del Informe de Actividades 2022 del CGyDH, en el microsítio del Comité.</p> <p>En materia de Vinculación, se llevó a cabo en este período acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios de colaboración con diversas instancias locales, llevándose a cabo la suscripción de un convenio de colaboración Interinstitucional con el Instituto Electoral, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, la Comisión de Derechos Humanos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas ellas de la Ciudad de México y el Centro de Estudios y Acción "CEA Justicia Social", a efecto de establecer las bases de apoyo y colaboración para que las instituciones realicen actividades de manera conjunta, con el fin de promover la cultura democrática, la rendición de cuentas, la formación de ciudadanía, el ejercicio, respeto, protección y la educación cívica entre las personas en prisión preventiva que se encuentran en los Centros Penitenciarios en la Ciudad de México; adicionalmente se llevaron a cabo acciones que fomentan la interrelación con órganos y áreas con organismos electorales nacionales como el 3o E-Foro de la Democracia y la Educación en la CDMX: "Adolescencias tecnológicas. Retos para la democracia y la educación", participación en la Implementación de mecanismos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México en el contexto del proceso electoral 2023-2024, la Conferencia Virtual: "La infodemia y la lucha contra la desinformación" y el Ciclo de pláticas informativas en Cívismo Digital: "La importancia de la Ciberseguridad y la Ciberdefensa, en la nueva normalidad".</p> <p>3. Incrementar la eficiencia administrativa</p> <p>Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 595 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se elaboraron 182 asuntos encaminados a defender los intereses jurisdiccionales de Tribunal Electoral, se atendieron y dio seguimiento a 313 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el Órgano Jurisdiccional es parte.</p> <p>Además, se formularon 22 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera; la Cuenta Pública de 2022 y la atención a las auditorías efectuadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Contraloría Interna y el auditor independiente; se realizó el Ajuste al Presupuesto Anual para 2023; se dio seguimiento en 2023 al POA y Programas Generales, se atendieron las evaluaciones del Sistema de Evaluación Armonizada del CONAC por el 4° Trimestre de 2022, la elaboración de informe trimestrales presentados al Pleno y a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y las autoridades fiscalizadoras internas y externas. Asimismo, se realizaron acciones administrativas que permitieron el correcto funcionamiento de la infraestructuras del Tribunal Electoral al suministrar los recursos financieros, humanos y materiales de manera adecuada y oportuna durante este período, permitiendo el adecuado funcionamiento de las áreas que lo integran de manera virtual y/o presencial; se llevaron a cabo 20 contratos mediante adjudicación directa, 25 contrataciones bajo la modalidad de pedido y 08 contratos bajo el procedimiento de Licitación Pública Nacional; se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio (PAAAPS) y los montos de actuación para el ejercicio 2023; se realizó el cálculo de las percepciones legales y extralegales, el procesamiento del pago de las 06 nóminas, la retención de impuestos y demás deducciones; se continua la realización del Programa de Servicio Social 202; se brindaron 626 consultas al personal y 12 chequeo médico con el CLIDDA ISSSTE. se continua la realización del Programa de Servicio Social 2023</p>	



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

ENERO - MARZO DE 2023

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4. Modernización Tecnológica					
<p>Por lo que se refiere al ámbito informático, se realizó el mantenimiento inicial preventivo, a los equipos UPS y reguladores de los cuartos de comunicación intermedia, la revisión mensual de las infraestructuras de Red LAN, Red Inalámbrica, Seguridad Perimetral telefonía IP y de los componentes del centro de datos, revisión del estado de salud de los equipos; se detectó un posible ataque en un servidor, de igual manera se atendieron dos alertas de acceso no autorizado en las cuentas de Office 365 detectadas a través de las consolas de monitoreo, en ambos casos se tomaron medidas para solucionar los problemas y se dio atención de 504 incidentes y requerimientos solicitados por las personas usuarias en sitio y vía remota por medio de la herramienta de colaboración Teams y al correo.</p> <p>Se donaron 6,740 kilogramos de papel y cartón en desuso a la CONALITEG; se atendieron 29 solicitudes de baja documental autorizado por los integrantes del COTECIAD; se remitieron 86 boletines informativos respecto de la normatividad publicada en el DOF y la GOCDMX, de la cual se efectuó el formato de imagen institucional a 19 instrumentos normativos.</p>					
5. Fomentar la Cultura de Transparencia					
<p>Se ha brindado apoyo para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 65 solicitudes de información pública y se recibieron 01 solicitud de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales (ARCOP), a través del sistema electrónico INFOMEX. Asimismo, se dio cumplimiento de las Obligaciones que establece la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la actualización de la información pública de oficio que se presenta en el Portal de Transparencia.</p>					
6. Inducir a una adecuada Rendición de Cuentas					
<p>La Contraloría Interna en este periodo del año, realizó las auditorías denominadas: se ejecutó y concluyó la auditoría: Auditoría 01/22/2023, relativa a "Procedimientos de la Coordinación de Derechos Humanos y Género del TECDMX", de la que derivaron en recomendaciones, de las cuales se solventaron 2 quedando pendiente 01 por modificación a la normatividad aplicable; inició la auditoría 02/22/2023 denominada "Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) durante el ejercicio 2022". Asimismo, se han recibido, revisado y archivado 27 declaraciones patrimoniales y 27 declaraciones de intereses, y participado en 24 actas de entrega-recepción, así como 17 asesoría solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.</p> <p>De igual manera, en este período se concluyeron 06 expedientes (04 de investigación y 02 de responsabilidades) y se han generado 16 nuevos expedientes (13 de investigación y 03 de responsabilidades).</p>					
7. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal					
<p>Durante el primer trimestre se efectuaron 45 actividades académicas: 08 para el desarrollo jurisdiccional, 10 de carácter administrativo y 04 en materia de derechos humanos, cursos para el desarrollo del personal impartidas y programadas en línea, de manera sincrónica, asincrónica y gratuitas; 04 para fortalecimiento de identidad y desarrollo integral; 03 corresponden a la difusión y promoción de capacitación interinstitucional jurisdiccional y electoral y 02 eventos especiales; 14 actividades se realizaron para la capacitación a la ciudadanía.</p>					
<p>Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)</p> <p>Se autorizó el Presupuesto para adquisiciones, servicios e inversiones de parte del ejercicio 2023, en el mes de marzo y se tienen programadas las Licitaciones en meses posteriores</p>					



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: 150130 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES-2023-ORIGINAL DE LA URG

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo: ENERO - MARZO DE 2023

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO		AVANCE FISICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL					
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100=(8)	(7/6)*100=(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100=(17)	(14/12)*100=(18)	(15/10)*100=(19)	(15/12)*100=(20)
01	02		01	Gobierno: Justicia: Impartición de Justicia	ACTIVIDAD PERMANENTE	1	1	1	100	100	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	100	100	100	100
				TOTAL URG		1	1	1	100	100	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	20,242,102.00	100	100	100	100

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: RECURSO NO ETIQUETADO PARA CUBRIR EL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO DE 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

[Firma manuscrita]



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO DE 2023

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	55,741,130.69	55,884,270.16	Se incrementaron los recursos por 143,139.47 pesos de este Capítulo, para aplicarse a cubrir el déficit de origen presupuestario los cuales provienen del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y Capítulo 3000 "Servicios Generales" como consecuencia de las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional.
2000	2,240,960.72	2,190,791.21	Se redujeron los recursos por 50,169.51 pesos, transferidos del Capítulo 1000 "Servicios Personales" medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional generándose reducción en productos alimenticios y bebidas para personas,
3000	9,491,580.59	9,398,610.63	Se redujeron los recursos por 92,969.96 pesos, transferidos del Capítulo 1000 "Servicios Personales" originados por las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional generándose principalmente una reducción en servicios, mantenimiento y estimativa del impuesto sobre nómina.
5000	-	-	no aplica
TOTAL URG	67,473,672.00	67,473,672.00	



R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRIDAD

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO DE 2023

Capítulo	Concepto	Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad (LATRPERCDMX)		
		Origen	Monto	Destino de los Recursos
1000	Servicios Personales	Materiales y Suministros en productos alimenticios y bebidas para personas	50,169.51	Gratificación de fin de año.
1000	Servicios Personales	Servicios Generales servicios, mantenimiento y estimativa del impuesto sobre nómina.	92,969.96	Gratificación de fin de año.
2000	Materiales y Suministros	Productos alimenticios y bebidas para personas	-50,169.51	Gratificación de fin de año.
3000	Servicios Generales	Mantenimiento y estimativa del impuesto sobre nómina.	-92969.96	Gratificación de fin de año.

[Firma]
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

(Cifras en pesos)

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	2023	2022	CIRCULANTE	2023	2022
Efectivo y Equivalente	92,812.01	96,128.84	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,511,014.17	14,661,382.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,433,141.05	27,421,021.09	Documentos por Pagar a Corto Plazo	00.00	00.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	1,789,066.84	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	00.00	00.00
Inventarios	0.00	00.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	00.00	00.00
Almacenes	0.00	00.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	00.00	00.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activo Circulante	0.00	00.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Avalúos	00.00	00.00
Otros Activos Circulantes	0.00	00.00	PROVISIONES A C.P.	5,053,875.30	3,305,719.34
			OTROS PASIVOS A C. P.	23,421.34	00.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	21,525,953.06	29,306,216.77	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	18,588,310.81	17,967,101.47
NO CIRCULANTE			NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	00.00	00.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	00.00	00.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	00.00	00.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	00.00	00.00
BIENES INMUEBLES INF. Y CONSTRUCC. EN CURSO	146,501,616.67	146,501,616.67	Deuda Pública a Largo Plazo	00.00	00.00
BIENES MUEBLES	62,298,611.18	58,591,291.63	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	00.00	00.00
ACTIVOS INTANGIBLES	00.00	00.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Avalúos	00.00	00.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	(124,007,173.26)	(117,338,117.58)	Provisiones a Largo Plazo	00.00	00.00
Activos Diferidos	00.00	00.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	00.00	00.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	00.00	00.00			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	84,793,054.59	87,754,790.72	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	00.00	00.00
			TOTAL DE PASIVO	18,588,310.81	17,967,101.47

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIB		
Aportaciones	00.00	00.00
Donaciones de Capital	00.00	00.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	00.00	00.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERAL	83,813,487.59	101,002,901.14
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	1,207,900.05	5,965,382.33
Resultados de Ejercicios Anteriores	202,044,815.31	200,277,768.48
Revalúos	(115,522,018.52)	(107,149,244.79)
Reservas	00.00	00.00
Rectificaciones de Result Ejerc Anteriores	00.00	00.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	00.00	00.00
Resultado por Posición Monetaria	00.00	00.00
Resultado por Tenencia Activos No Monetarios	00.00	00.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	87,730,696.84	99,093,906.02
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	106,319,007.65	117,061,007.49

Cuentas de Orden		
	2023	2022
Presupuesto de Ingresos Estimado Ley de Ingresos	241,955,194.00	230,873,277.00
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar Ley de Ingresos	(174,481,522.00)	(161,407,686.00)
Modif al Presupuesto de Ingresos Ley de Ingresos	00.00	00.00
Presupuesto de Ingresos Devengado	431,031.49	146,753.61
Presupuesto de Ingresos Recaudado	(67,904,703.49)	(69,612,344.61)
Presupuesto de Egresos Aprobado	(241,955,194.00)	(230,873,277.00)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	20,913,621.31	16,563,174.66
Modif al Pto de Egresos Aprobado	00.00	00.00
Pto de Egresos Comprometido	156,003,798.15	152,572,135.18
Pto de Egresos Devengado	6,058,769.13	6,387,571.75
Pto de Egresos Ejercido	7,371,324.49	7,496,732.46
Pto de Egresos Pagado	51,607,680.92	47,853,662.95

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Revisó

C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe de Departamento de Contabilidad

C.P. Miguel Federico Gutiérrez
Subdirector de Contabilidad y Control

Supervisó

Autorizó

L. O. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

PRESUPUESTO AUTORIZADO		2023	%	2022	%
		ACUMULADO		ACUMULADO	
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE		67,473,672.00	100.00	69,465,591.00	100.00
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO DE INVERSIÓN		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN		67,473,672.00	100.00	69,465,591.00	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
Ingresos Financieros		45,047.75	0.07	51,137.57	0.07
Otros Ingresos y Beneficios Varios		378,449.09	0.56	95,616.04	0.14
Ingresos por Venta de Bases de Licitación		0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Sanciones en Licitaciones		0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS TOTAL		423,496.84	0.62	146,753.61	0.21
PRESUPUESTO TOTAL		67,897,168.84	100.62	69,612,344.61	100.21
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES					
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		12,209,471.45	17.98	13,224,028.32	19.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		295,641.48	0.44	264,969.78	0.38
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		13,606,977.80	20.04	7,593,043.83	10.91
SEGURIDAD SOCIAL		2,873,231.10	4.23	3,029,415.10	4.35
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		26,573,031.34	39.14	28,911,745.07	41.53
TOTAL		55,558,353.17	81.83	53,023,202.10	76.17
MATERIALES Y SUMINISTROS					
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO		17,088.51	0.03	25,693.77	0.04
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		17,377.50	0.03	6,642.00	0.01
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA		6,296.01	0.01	12,151.74	0.02
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS Y DE LABORATORIO		28,768.00	0.04	215,694.45	0.31
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		396,732.51	0.58	180,000.00	0.26
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		18,296.68	0.03	23,495.09	0.03
TOTAL		484,559.21	0.71	463,677.05	0.67
SERVICIOS GENERALES					
SERVICIOS BÁSICOS		367,679.75	0.54	454,994.51	0.65
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		3,191,702.10	4.70	3,297,095.50	4.74
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O		1,412,105.03	2.08	1,014,215.83	1.46
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		68,400.18	0.10	65,994.94	0.09
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENT		2,160,537.87	3.18	1,950,826.60	2.80
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		183,952.80	0.27	172,071.42	0.25
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		4,745.99	0.01	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES		35,123.00	0.05	28,527.00	0.04
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		1,570,615.44	2.31	1,267,362.21	1.82
TOTAL		8,994,862.16	13.25	8,251,088.01	11.85
TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe de Departamento de Contabilidad

Revisó

C.P. Miguel Federico Gutiérrez
Subdirector de Contabilidad y Control

Supervisó

L.C. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó

Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>2023 ACUMULADO</u>	<u>%</u>	<u>2022 ACUMULADO</u>	<u>%</u>
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	65,037,774.54	95.79	61,737,967.16	88.69
PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN				
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.	65,037,774.54	95.79	61,737,967.16	88.69
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	2,435,897.46	4.21	7,727,623.84	11.31
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	2,859,394.30	4.84	7,874,377.45	11.52
TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL	2,435,897.46	4.21	7,727,623.84	11.31
OTROS INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS				
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA	1,651,494.25	2.54	1,908,995.12	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,651,494.25	2.54	1,908,995.12	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,207,900.05	-2.54	5,965,382.33	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe de Departamento de Contabilidad

Revisó

C.P. Miguel Federico Gutiérrez
Subdirector de Contabilidad y Control

Supervisó

L.C. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó

Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fondo de Ahorro: El saldo de este fondo propiedad de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) asciende al 31 de marzo de 2023 y 2022 a la cantidad de \$2,598,593.00 y \$2,546,336.27 respectivamente.

En el ejercicio 2007, se contrató el nuevo seguro individualizado de retiro según acuerdo plenario no. 027/2007 de fecha 15 de marzo con la aseguradora MetLife México, S.A. el saldo de este seguro de los servidores públicos del TECDMX, asciende al 31 de marzo de 2023 y 2022 a la cantidad de 9,351,087.62 y 12,076,343.14 pesos respectivamente, y se integra únicamente de las aportaciones voluntarias efectuadas hasta esta fecha, por los servidores públicos que continuaron con dicho seguro, ya que este Tribunal, canceló sus aportaciones, derivado de la aplicación de los lineamientos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2023 Y 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- Los importes al mes de marzo de 2023 y 2022 respectivamente, presentan el rubro de efectivo y equivalentes el la cuenta de bancos a dicha fecha y corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN		2023	2022
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques			
65501353031 M.N.		67,812.01	71,128.84
TOTAL		67,767.01	71,128.84

2. Los recursos en Inversión en Banco Santander (México), S.A. cuenta número 66-50135303-1 por 21,350,771.96 y 27,345,699.22 pesos al mes de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este Órgano Autónomo, adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del I.S.S.S.T.E. I.S.R. F.O.V.I.S.S.S.T.E. I.S.N. entre otros, que se pagan a mes vencido. Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente. (Véase Anexos).

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN		2023	2022
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
Banco Santander, S.A. Inversión Cuenta Creciente 3031			
		21,350,771.96	27,345,699.22
TOTAL		21,350,771.96	27,345,699.22
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			
Anticipo a Proveedores			
			1,789,066.84
Deudores Diversos			
		82,369.09	75,321.87
TOTAL		82,369.09	1,864,388.71
GRAN TOTAL		21,433,141.05	29,210,087.93

3. Todas las Inversiones son a corto plazo. No aplica.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACION Y RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

AUTORIZÓ

LUIS MARTIN FLORES MEJIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2023	2022	COMENTARIOS
SERVICIOS PERSONALES	1,898,744.35	5,328,762.64	Importe devengado y ejercido disponibles que fueron calendarizados acorde a las ministraciones autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, estos importes representan el 99.22 % y el .78.% restante son recursos de ayuda de sueldos asimilados a salarios del TECDMX por pagar en 2022 y de igual manera en 2021. Estos fueron presupuestados en base a la plantilla del personal autorizada, mismos que se ejercieron los siguientes conceptos:
	2,429,742.90	7,134,582.38	Aguinaldo
	1,623,187.31	4,210,161.07	Otras prestaciones sociales y económicas
	2,089,271.82	2,120,678.41	Sueldos y aportaciones de seguridad social
	1,116,697.68	958,033.10	Primas quinquenales y de vacaciones
	<u>9,157,644.06</u>	<u>19,752,217.60</u>	
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y FOVISSSTE (RETENIDAS Y PATRONALES)	5,498,019.91	4,979,137.42	Importe devengado, que corresponde a: retenciones y contribuciones por concepto de SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, préstamos personales, créditos hipotecarios y ahorro solidario; derivados del pago de nóminas y aportaciones del TECDMX, del mes de octubre que se pagan a mes vencido.
CHEQUES EN TRÁNSITO	199,697.65	66,546.84	Importe ejercido: cheques expedidos por el tribunal, por concepto de finiquitos, no cobrados al mes de septiembre, octubre y noviembre de 2019.
HONORARIOS Y OTROS	23,421.34	119,482.92	Importe ejercido: corresponde a importes por servicios prestados al cierre del mes
PROVEEDORES:			Importe devengados y comprometidos, que se pagan a mes vencido:
	2,396,006.64	1,563,707.32	servicios
	231,021.35	187,394.73	mantenimientos
	-	26,131.66	materiales y suministros,
	187,202.74	281,753.62	servicio de comunicación
	453,980.58	7,042.00	servicios básicos (agua, luz, telefonía, seguros y otros impuestos)
	<u>8,989,350.21</u>	<u>7,231,196.51</u>	
SERVICIOS GENERALES	2,163,985.56	1,557,275.08	Importe comprometido: Por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, servicios de impresión y capacitación, que se tienen contratados y devengados.
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,190,791.21	499,291.05	Importe devengado y recursos comprometidos para adquisición de materiales de consumo requeridos para mantenimiento de instalaciones y oficinas de la sede de este Órgano Autónomo, así como consumibles de oficina y papelería.
SUELDOS POR PAGAR	-	119,482.92	Importe devengado de prestaciones del personal no vigente y finiquitos por pagar
OTROS INGRESOS POR OTROS CONCEPTOS	24,182.02	146,753.61	Importe que corresponde a: otros ingresos captados por el tribunal, distintos a las ministraciones, saldos mínimos para el manejo de cuenta en bancos, gastos a comprobar autorizados y rendimientos financieros
T O T A L	<u><u>21,525,953.06</u></u>	<u><u>29,306,216.77</u></u>	

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica

5. Almacén. No aplica

Bajo protesta de Decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. Inversiones financieras, que consideran los fideicomisos. No aplica
7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el Órgano Autónomo, desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

BIENES INMUEBLES
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2023	2022
VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62	41,123,317.62
	<u>146,501,616.67</u>	<u>146,501,616.67</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	70,942,237.12	66,728,663.04
VALOR NETO	<u>75,559,379.55</u>	<u>79,772,953.63</u>

El inmueble sede en el cual se ubica el Tribunal Electoral es de su propiedad (Gobierno de la Ciudad de México) y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.G. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARTIN FLORES MEJIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BIENES MUEBLES
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2023	2022
Mobiliario	9,627,679.49	9,627,679.49
Equipo de Administración	581,001.27	581,001.27
Bienes Informáticos	30,776,546.06	30,717,625.21
Muebles, excepto de oficina y estantería	53,254.88	53,254.88
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,017,835.72	2,017,835.72
Equipo Educacional	388,827.85	388,827.85
Cámaras fotográficas	1,968,379.12	1,968,379.12
Otros Mobiliarios y Equipo educacional y recreativo	199,619.61	199,619.61
Vehículos utilitarios	2,999,705.02	2,836,761.02
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	4,041,486.42	4,041,486.42
Equipo de comunicación y telecomunicación	411,989.19	389,043.78
Otros equipos	9,232,286.55	5,769,777.26
	62,298,611.18	58,591,291.63
Depreciación al 31 de Marzo	(53,064,936.14)	(50,609,454.54)
VALOR NETO	9,233,675.04	7,981,837.09

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 31 de marzo de 2023 y 2022 que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 1,053,393.53 y 1,908,995.12 pesos respectivamente. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

10. El rubro de activos intangibles: No aplica

11. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones: No aplica

Otros Activos

12. No aplica

Pasivos

1. El Pasivo Circulante al 31 de marzo de 2023 y 2022, asciende a 18,588,310.81 y 17,967,101.47 pesos respectivamente. En 2023, el 9.15% corresponde a Proveedores; 23.50% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 27.19% corresponde a Provisiones a corto plazo; el 40.03% corresponde a Servicios Personales y el 0.13% restante a Otros Pasivos a Corto Plazo. (Véase anexos)

PASIVOS
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2023	2022
Cuentas por pagar a corto plazo	1,701,234.84	2,066,029.33
Servicios personales por pagar a corto plazo	7,441,495.64	7,616,215.38
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,368,283.69	4,979,137.42
Otros pasivos a corto plazo	23,421.34	0.00
Reserva laboral contingente	4,802,138.96	2,953,060.94
Provisión para renovación de elevadores	0.00	0.00
Provisión gastos de defunción de personas servidoras públicas	234,878.63	299,274.61
Provisión gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas	16,857.71	53,383.79
TOTAL	18,588,310.81	17,967,101.47

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARTIN FLORES MEJIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 241,955,194 y 230,873,277 pesos, para el ejercicio fiscal 2023 y 2022 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este Órgano Jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza. Fue publicado el Decreto en la Gaceta de la Ciudad de México el 27 de diciembre de 2022 y 21 de diciembre de 2021.

2. No aplica

Otros Ingresos y beneficios varios.

3. Al cierre del mes de marzo de 2023 y 2022 se captaron ingresos distintos a las ministraciones .

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ingresos financieros	45,047.75	51,137.57
Ingresos por venta bases para licitación	0.00	0.00
Otros ingresos varios	378,449.09	95,616.04
TOTAL	423,496.84	146,753.61

4. Las depreciaciones y amortizaciones correspondientes al periodo enero a diciembre de 2022 y 2021, como se señala

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	1,053,393.53	1,908,995.12
TOTAL	1,053,393.53	1,908,995.12

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el período marzo de 2023, no existe variante por adquisiciones de bienes muebles e inmuebles. Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2022, fueron: equipos de cómputo y de tecnologías de la información, terminación instalación elevadores, equipo de respaldo y eléctricos

El Ahorro/Desahorro Neto del Estado del Ejercicio del Estado de Actividades correspondiente a los importes de Depreciación, Amortización y Adquisición de bienes muebles, como se muestra.

AHORRO/DESAHORRO NETO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Adquisición de Bienes Muebles	0.00	0.00
Depreciaciones y Amortizaciones acumuladas	-1,053,393.53	-1,908,995.12
TOTAL	-1,053,393.53	-1,908,995.12

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARTIN FLORES MEJIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. A continuación se detallan los ingresos recibidos, así como las erogaciones realizadas, quedando como saldo los importes promedio que se manejan en las cuentas bancarias, como se indica.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Efectivo en Bancos - Tesorería (1o. enero)	67,767.01	70,948.46
Efectivo en Bancos - Tesorería (31 marzo)	67,812.01	71,128.84
TOTAL	135,579.02	142,077.30

2. El saldo que se detalla en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes corresponde a los Pasivos que fueron presentados ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, por concepto de retenciones a las personas servidoras públicas, aportaciones del Tribunal, adeudo a proveedores, principalmente, cifras que se muestran:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
versiones Temporales (hasta 3 meses)	21,350,771.96	27,345,699.22
TOTAL	21,350,771.96	27,345,699.22

3. Este rubro contiene las adquisiciones y depreciaciones realizadas durante el ejercicio 2022 como se detalla

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2,859,394.30	7,874,377.45
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	-1,651,494.25	-1,908,995.12
Amortización	0.00	0.00
TOTAL	1,207,900.05	5,965,382.33

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
1.- Ingresos Presupuestarios	67,473,672.00	69,465,591.00
2.- Más: Ingresos contables no presupuestarios	423,496.84	146,753.61
Intereses financieros recaudados	45,047.75	51,137.57
venta de bases de licitación	0.00	0.00
Otros Ingresos y beneficios varios	378,449.09	95,616.04
3.- Menos: Ingresos presupuestarios no contables	0.00	0.00
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)	67,897,168.84	69,612,344.61

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



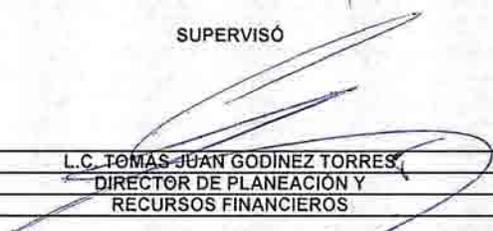
C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ



C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ



L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTEGRACIÓN	2,023	2,022
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)	65,037,774.54	61,737,967.2
2.- Más: Gastos contables no presupuestarios Estimaciones, depreciaciones deterioros, amortizaciones	1,651,494.25 1,651,494.25	1,908,995.1 1,908,995.1
3.- Menos: Egresos presupuestarios no contables	0.00	0.00
Mobiliario	0.00	0.00
Equipo de Administración	0.00	0.00
Bienes Informáticos	0.00	0.00
Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	0.00	0.00
Cámaras fotográficas	0.00	0.00
Sistema aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	0.00	0.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Activo Intangible	0.00	0.00
4.- Total de Gasto Contable Contables (4 = 1 + 2 - 3)	66,689,268.79	63,646,962.28

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

Este órgano Autónomo solo registra en Cuentas de Orden los Momentos Contables de Ingresos y Egresos, en el rubro 8. Las Cuentas de Orden Presupuestarias: 8.1 Ley de Ingresos 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 8.1.3 Modificación a la Ley de Ingresos Estimada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.2 Presupuesto de Egresos 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 8.2.3 Presupuesto de Egresos Modificado 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido y 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado. Al 30 de septiembre de 2022. el Estado de Posición Financiera presenta los saldos a ésta fecha.

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2023	2022
LEY DE INGRESOS		
Ley de Ingresos Estimada	241,955,194.00	230,873,277.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-174,481,522.00	-161,407,686.00
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada		0.00
Ley de Ingresos Devengada	431,031.49	146,753.61
Ley de Ingresos Recaudada	-67,904,703.49	-69,612,344.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Presupuesto de Egresos	-241,955,194.00	-230,873,277.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	20,913,621.31	16,563,174.66
Modificación al Pto. De Egresos		0.00
Pto. de Egresos Comprometido	156,003,798.15	152,572,135.18
Pto. de Egresos Devengado	6,058,769.13	6,387,571.75
Pto. de Egresos Ejercido	7,371,324.49	7,496,732.46
Pto. de Egresos Pagado	51,607,680.92	47,853,662.95
TOTAL	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este Órgano Autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció, se realizó en el marco de la nueva ley de racionalidad y austeridad, coadyuvando al sistema electoral de este Órgano Jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Organos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación
- IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para la atención de las nuevas atribuciones conferidas a este órgano Autónomo, así mismo 2 áreas iniciaron operaciones a finales de 2017 y siendo en 2019 cuando inicie una última área para constituir al 100% toda su estructura.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. TOMAS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACION Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LUIS MARTIN FLORES MEJIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es atribución del Tribunal Electoral sustanciar y resolver en forma definitiva e inapelable, las controversias sometidas a su competencia, a través de los medios de impugnación y juicios siguientes:

- I. Los juicios relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno, las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y de las personas integrantes de las alcaldías;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan este Código y la Ley en materia;
- III. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan la Ley Electoral, el presente Código y la Ley en materia;
- IV. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas ;
- V. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas;
- VI. Los conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes;
- VII. La verificación de que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a la Constitución Local, la Ley Electoral, la Ley Procesal y el presente Código; y
- VIII. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, incluyendo aquellos por los que se determine la imposición de sanciones.

Lineas de Acción

- . Contribuir al fortalecimiento de la democracia, garantizando la legalidad de los actos electorales y de participación ciudadana en la ciudad de México.
- . Fortalecer la consolidación Institucional.
- . Incrementar los niveles de formación y capacitación de las personas.
- . Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Prioritarias

Para el ejercicio fiscal de 2021 las actividades prioritarias del Tribunal Electoral se enfocaron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que fueran de su competencia, se sujetaran al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

Política del Gasto.- Para el logro de los fines institucionales del ejercicio fiscal 2021, el Órgano Jurisdiccional asignó recursos a siete programas que contribuyeron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad, y que el ejercicio de la función jurisdiccional se lleve a cabo en forma autónoma e independiente con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 357 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establece que durante los procesos electorales y de participación ciudadana todos los días y horas son hábiles, es importante contar con una óptima infraestructura que coadyuve a resolver de manera expedita las controversias que se presenten

Por lo anterior, es indispensable la contratación de servicios que son irreductibles por concepto de energía eléctrica, agua, fotocopiado, vigilancia, mantenimiento a las instalaciones y al equipo de cómputo; los recursos por concepto de las actividades de capacitación, los honorarios para apoyo a las áreas jurisdiccionales, y la difusión y la divulgación del quehacer institucional; y el proceso de modernización tecnológica del Tribunal, a través del reemplazo de bienes obsoletos o en mal estado que continúan en servicio en las áreas.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

. A la fecha este Órgano Autónomo tiene implementado el Sistema Integral de Administración (SIA), como parte del proceso de gestión para la armonización contable-financiera presupuestal, con la finalidad de cumplir con la normatividad emitida por el CONAC, en apego a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual permite facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio y control presupuestal de los Ingresos y egresos.

. El SIA permite integrar en forma automática la operación contable, financiera y presupuestaria, así como el registro del patrimonio; el SIA cuenta con Información homogénea, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, emite en tiempo real los estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

. Cabe mencionar, que con la finalidad de implementar todas aquellas disposiciones que tenga a bien emitir el CONAC y que sean de aplicación a este Órgano Autónomo, se siguen desarrollando aplicaciones que agilicen de manera sustantiva las operaciones contables, financieras y presupuestales.

6. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se han realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), apegándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto, así como a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los cuales ya contemplan las modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 ELABORÓ	 REVISÓ
C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL
 SUPERVISÓ	 AUTORIZÓ
L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022 Y 2021

8. Reporte Analítico del Activo

Se adquirieron en 2022 activos fijos informáticos, automoviles, equipos de respaldo y eléctricos por en importe de \$3,889,392.40 pesos incluyendo el importe por la terminación de dos elevadores, en 2023 no se han adquirido activos, asimismo se aplicaron las depreciaciones y amortizaciones por \$1,053,393.53 y 1,908,995.12 pesos correspondiente a los bienes muebles, edificio e intangibles, propiedad de este Tribunal, en apego a la normatividad vigente.

INTEGRACIÓN	SALDO INICIAL ene-22	CARGOS DEL 2023-2023	ABONOS DEL 2023-2023	SALDO FINAL mar-23	VARIACION DEL 2023-2023
ACTIVO	117,061,007	1,029,128,552	1,039,870,552	106,319,008	-10,742,000
ACTIVO CIRCULANTE	29,306,217	1,025,078,856	1,032,859,120	21,525,953	-7,780,264
Efectivo y Equivalentes	96,129	478,903,660	478,906,977	92,812	-3,317
Derechos a Recibir Efectivo o	27,421,021	544,597,918	550,585,798	21,433,141	-5,987,880
Derechos a Recibir Efectivo o Inventarios	1,789,067	1,577,278	3,366,344.91	0	-1,789,067
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	87,754,791	4,049,696	7,011,432	84,793,055	-2,961,736
Inversiones Financieras a Largo Der. A Recibir Efectivo o Equiv. A Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inm. Infraestructura y Construc. en Proceso	146,501,617	0	0	146,501,617	0
Bienes Muebles	58,591,292	3,889,292	181,973	62,298,611	3,707,320
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	-117,338,118	160,404	6,829,459	-124,007,173	-6,669,056
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes	0	0	0	0	0

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos No aplica

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos autorizados al Órgano Autónomo, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Presupuestal 2021 del Congreso de la Ciudad de México, fueron:

INGRESOS AUTORIZADOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ingresos Recaudados	65,037,775	61,737,967
Ampliaciones Liquidadas	0	496,972
Reducciones Liquidadas	0	0
TOTAL	65,037,775	62,234,939

Adicionalmente, este Órgano Jurisdiccional captó Ingresos distintos a las ministraciones, por la venta de bases de licitación, ingresos financieros y otros ingresos. Los ingresos distintos a ministraciones se detallan:

INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ingresos financieros	45,048	51,138
Ingresos por venta de bases de licitación	0	0
Otros Ingresos	378,449	95,616
TOTAL	423,497	146,754

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. No aplica

12. Calificaciones otorgadas. No aplica

13. Proceso de Mejora

La Contraloría General de este Tribunal, tiene implementado el diseño, ejecución y seguimiento de un Programa Interno de Auditorías, asimismo lleva a cabo mensualmente el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del Programa Operativo Anual y Programas Generales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GÓDINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022 Y 2021

La Contraloría General de este Tribunal, tiene implementado el diseño, ejecución y seguimiento de un Programa Interno de Auditorías, asimismo lleva a cabo mensualmente el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del Programa Operativo Anual y Programas Generales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para la atención de las nuevas atribuciones conferidas a este órgano Autónomo, así mismo 2 áreas iniciaron operaciones a finales de 2017 siendo en 2019 y cuando inicie una última área para constituir al 100% toda su estructura.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

14. Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas por Acuerdo Plenario al cierre del año 2020, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$234,878 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe actual de \$16,858, derivadas las dos primeras de la pandemia de COVID19. Asimismo, la provisión de contingencias laborales por un importe de \$4,802,139 esta última se incremento por Acuerdo Plenario del 13 de diciembre de 2022, por un importe de \$1,849,078.02. Las provisiones señaladas representan el saldo actual al cierre de este periodo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, NUMERAL III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, Juicios, garantías, avales, costo de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
 SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
 RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MARTÍN FLORES MEJÍA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO